



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.  
23 de mayo de 2019  
Pronunciamento

### Presos en huelga de hambre en Chiapas denuncian Tortura

- **La Red TDT región sureste exhorta al Estado mexicano a investigar violaciones a derechos humanos de personas integrantes del pueblo maya tsotsil privadas de su libertad.**

El día 18 de mayo de 2019, una brigada de la región sureste de la Red Todos los Derechos para Todas y Todos, observamos la situación en la que se encuentran 5 integrantes del pueblo maya tsotsil, quienes el pasado 13 de mayo reiniciaron una huelga de hambre, desde dos cárceles en Chiapas, México, en demanda de su inmediata libertad.

Durante una visita a los Centros Estatales de Reinserción Social para Sentenciados Núm. 5, en San Cristóbal de Las Casas y Núm. 10 en Comitán, defensoras y defensores recopilamos los testimonios de Juan de la Cruz Ruiz, Adrián Gómez Jiménez, Germán López Montejo, Abraham López Montejo y Marcelino Ruiz Gómez, quienes denunciaron Tortura, faltas al debido proceso en sus detenciones, tratos crueles, inhumanos y degradantes en prisión, así como discriminación por ser pueblos originarios. Dos fragmentos de estas historias se relatan a continuación:

*"El día 28 de febrero de 2007, cuando llegó un operativo en mi domicilio, eran muchos policías, que entraron por la barda y por la entrada principal y destruyendo todo. Me detuvieron, me tiraron al piso. Mi esposa estaba embarazada y tenía en brazos a mi hijo de tres años. Me sacaron de mi casa a golpes y me subieron a una camioneta, en el camino me siguieron golpeando con un objeto, todavía al contarlo me duele mucho. Llegamos a una casa y ahí me siguieron torturando, en esa casa estuve dos días y dos noches. Ya no resistía los golpes. Luego según ante el Agente del Ministerio Público me obligaron a firmar unos papeles que no me dieron qué era."*



(Juan de la Cruz Ruíz, 38 años, originario de la comunidad Majomut. del municipio de San Juan Chamula, de ocupación comerciante).

*"El 13 de febrero de 2004, unas personas a bordo de un vehículo gris... Me llevaron en arraigo un mes, en la finca pitiquitos, ahí me siguieron torturando y me amenazaban de que me iba a ir peor. En las noches no dormía, tenía pesadillas. Pasó el mes y me trasladaron al penal de Cerro Hueco. Ahí me preguntaron que si ratificaba mi declaración, yo dije que no porque me habían torturado para obligarme a declararme culpable. Aún así, me dictaron auto de formal prisión. No sabía hablar español."* (Adrián Gómez Jiménez, 30 años, originario de la comunidad de Romerillo, municipio de San Juan Chamula, de ocupación peón de albañil).

A las organizaciones que realizamos la visita a los presos en huelga de hambre en Chiapas nos preocupa la situación de salud de quienes iniciaron sus acciones de protesta desde el 15 de marzo, por lo que hacemos un llamado a generar las condiciones necesarias que garanticen la revisión constante y atención debida.

Por otra parte, celebramos y abrazamos a Juan Pérez Álvarez y a su familia. Juan obtuvo su libertad el 14 de mayo de 2019 después de 16 años en prisión. Él se encontraba en huelga de hambre en el Centro de Readaptación Social de Sentenciados Núm. 10, en Comitán, Chiapas, México. Originario de Amatenango del Valle, es integrante del pueblo maya tseltal, campesino, forma parte de la organización Viniketik en resistencia y también denunció que fue torturado durante su detención el 29 de marzo de 2003.

Los presos tsotsiles en huelga de hambre exigen al Estado mexicano: revisión de sus expedientes penales; continúe las investigaciones de las denuncias por Tortura y otras violaciones a derechos humanos; atienda la solicitud de libertad inmediata y garantice la seguridad e integridad de las 5 personas privadas de su libertad que ejercen su derecho de libre expresión y manifestación.

Las organizaciones de la región sureste de la Red TDT exhortamos al gobierno estatal de Rutilio Escandón Cadenas y al gobierno federal de Andrés Manuel López Obrador atiendan las peticiones de los presos en huelga de hambre y en lucha, un total de 20 casos.



Comité de Derechos Humanos de Comalcalco A.C.  
 Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos A.C.  
 Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa A.C.  
 Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur de Veracruz “BETY CARIÑO” A.C.  
 Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C.  
 Centro de Derechos de las Mujeres de Chiapas  
 Indignación, A. C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos  
 Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes A.C.  
 Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas A.C.

### **Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos”**

(conformada por 87 organizaciones en 23 estados de la República mexicana):

Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A.C. (ACADERH) (Hidalgo); Agenda LGBT (Estado de México); Alianza Sierra Madre, A.C. (Chihuahua); Aluna Acompañamiento Psicosocial, A.C.(Ciudad de México); Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLegal) (Ciudad de México); Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (AJAGI) (Guadalajara, Jal.); Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos “Miguel Hidalgo” (Jacala Hgo.); Bowerasa, A.C. “Haciendo Camino” (Chihuahua, Chih.); Casa del Migrante Saltillo (Saltillo, Coah.); Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Ciudad de México); Centro de Capacitación y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas, Asociación Civil (CECADDHI) (Chihuahua); Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C. (Tlaxcala, Tlax.); Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (CAT) (Ciudad de México); Centro de Derechos de las Mujeres de Chiapas (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Centro de Derechos Humanos “Don Sergio” (Jiutepec, Mor.); Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de Las Casas”, A. C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis); Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.”, A. C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos “Fray Matías de Córdoba”, A.C. (Tapachula, Chis.); Centro de Derechos Humanos “Juan Gerardi”, A. C. (Torreón, Coah.); Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, A. C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A. C. (Tlapa, Gro.); Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua); Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur de Veracruz “Bety Cariño”, A.C. (Tatahuicapan de Juárez, Ver.); Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, A.C (Tonalá, Chis.); Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Cd. Juárez, Chih.); Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo (Orizaba, Veracruz); Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (León, Gto.); Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL) (Estado de México); Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto”, A. C. (Oaxaca, Oax.); Centro de Derechos Indígenas A. C. (Bachajón, Chis.); Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica A. C. (Propuesta Cívica) (Ciudad de México); Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (CEPAD) (Guadalajara, Jal.); Centro de los Derechos del Migrante (Ciudad de México); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-Guadalajara) (Guadalajara, Jal.); Centro Diocesano para los Derechos Humanos “Fray Juan de Larios”, A.C. (Saltillo, Coah.); Centro Juvenil Generando Dignidad (Comalcalco, Tabasco); Centro Kalli Luz Marina (Orizaba, Ver.); Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) (Ciudad de México); Centro Mujeres (La Paz, BCS.); Centro Regional de Defensa de DDHH José María Morelos y Pavón, A.C. (Chilapa, Gro.); Centro Regional de Derechos Humanos “Bartolomé Carrasco”, A.C. (BARCA) (Oaxaca, Oax.); Ciencia Social Alternativa, A.C. KOOKAY (Mérida, Yuc.); Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A.C. (CILADHAC) (Torreón, Coah.); Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) (Ciudad de México); Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (CEPAZDH) (San



Cristóbal de Las Casas, Chis.); Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste (Mexicali, Baja California); Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A.C. (Tehuacán, Pue.); Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (COSYDDHAC) (Chihuahua, Chih.); Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A. C. (CIDHMOR) (Cuernavaca, Mor.); Comisión Regional de Derechos Humanos “Mahatma Gandhi”, A. C. (Tuxtepec, Oax.); Comité Cerezo (Ciudad de México); Comité Cristiano de Solidaridad Monseñor Romero (Ciudad de México); Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (Palenque, Chis.); Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (CODIGODH) (Oaxaca, Oax.); Comité de Derechos Humanos “Fr. Pedro Lorenzo de la Nada”, A. C. (Ocosingo, Chis.); Comité de Derechos Humanos “Sierra Norte de Veracruz”, A. C. (Huayacocotla, Ver.); Comité de Derechos Humanos Ajusco (Ciudad de México); Comité de Derechos Humanos de Colima No Gubernamental A. C. (Colima, Col.); Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C. (CODEHUCO) (Comalcalco, Tab); Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. (CODEHUTAB) (Villahermosa, Tab); Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo, A. C. (Dolores Hidalgo, Gto.); Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos “Hasta Encontrarlos”(Ciudad de México); Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo, Hgo A.C. (Tulancingo, Hgo.); Consultoría Técnica Comunitaria AC (CONTEC) (Chihuahua); El Caracol, A.C (Ciudad de México); Estancia del Migrante González y Martínez, A.C. (Querétaro, Qro.); Frente Cívico Sinaloense. Secretaría de Derechos Humanos (Culiacán, Sin.); Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (Ciudad de México); Indignación, A. C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Mérida, Yuc.); Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J. Universidad Iberoamericana- Puebla (Puebla, Pue.); Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (Ciudad de México); Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C. (IMDEC) (Guadalajara, Jal.); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz (Guadalajara, Jal.); Justicia, Derechos Humanos y Género, A.C. (Ciudad de México); La 72, Hogar-Refugio para Personas Migrantes (La 72) (Tenosique, Tabasco); Mujeres Indígenas por la Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, A. C. (CIARENA) (Oaxaca); Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C. (ODI) (Ciudad de México); Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESCAC) (Estado de México); Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) (Ciudad de México); Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) (Ciudad de México); Red Solidaria de Derechos Humanos, A.C. (Morelia, Michoacán); Respuesta Alternativa, A. C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (San Luis Potosí); Servicio, Paz y Justicia de Tabasco, A.C. (SERPATAB) (Villahermosa, Tab.); Servicios de Inclusión Integral, A.C. (SEIINAC) (Pachuca, Hgo.); Tequio Jurídico A.C. (Oaxaca, Oax.); VIHas de Vida (Guadalajara, Jal.); Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes AC (San Cristobal de las Casas, Chiapas).